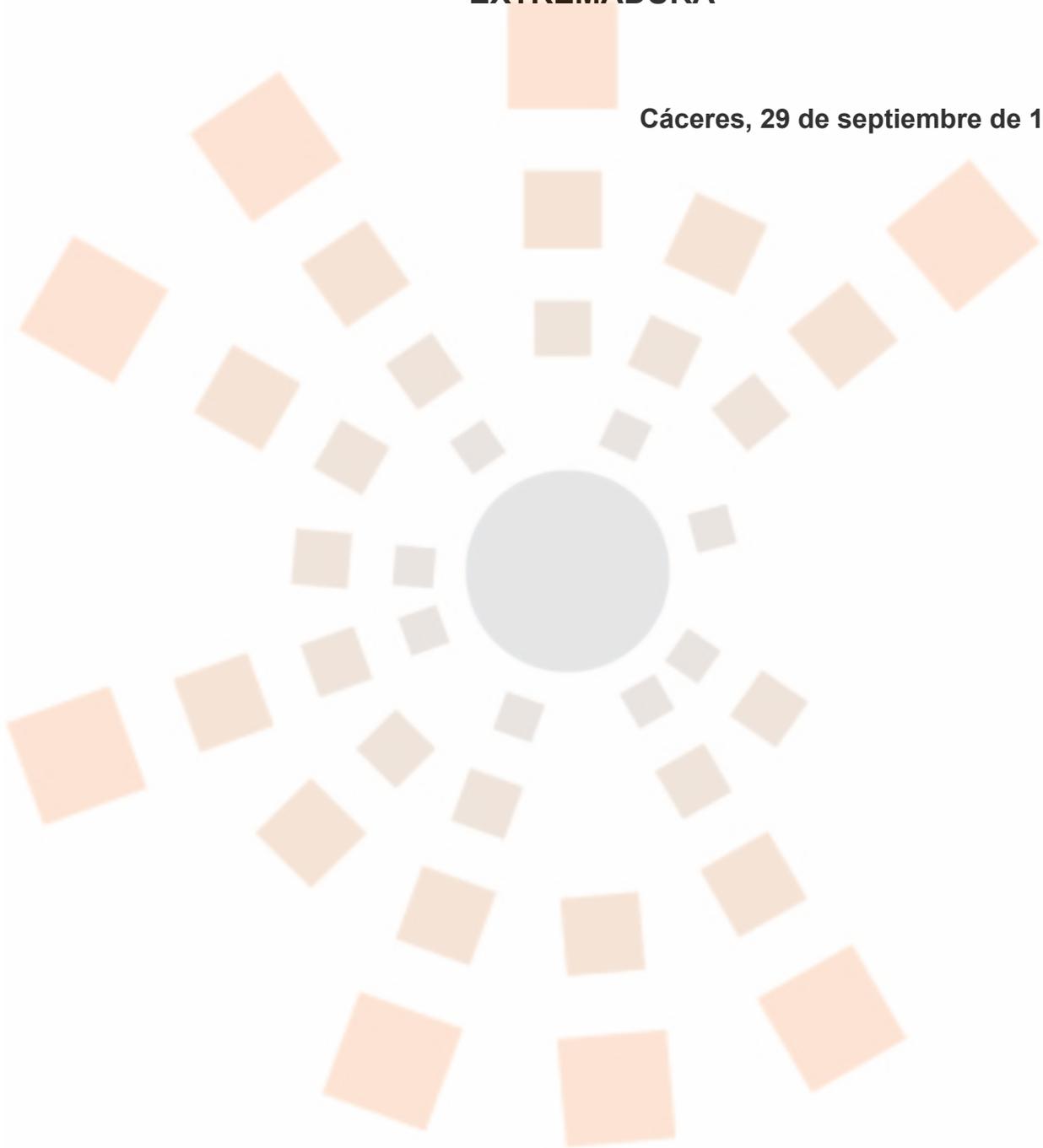


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE  
APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA**

**Cáceres, 29 de septiembre de 1995**



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Cáceres, 29 de septiembre de 1995**

Excmo. y Mgfc. Sr. Rector, Sres. Miembros del Claustro, Profesores y Alumnos, Sras. y Sres.:

No sé cómo transmitirles los sentimientos que me acompañan en esta inauguración del curso 95-96. Durante 12 años he sido testigo, co-presidente y presidente de inauguraciones como ésta; a medida que he ido subiendo peldaños en mi ubicación en estos actos, en los que por razones protocolarias debería haber presidido desde el primer año, nadie podrá decir, con verdad, que el mayor protagonismo de la Junta de Extremadura, por mí representada, ha ido en detrimento de la autonomía universitaria. Mantengo todo lo contrario: a mayor protagonismo de la Junta de Extremadura, mayor autonomía de la Universidad de Extremadura, no sólo para haber podido organizar internamente su docencia e investigación, sino para tener mayor capacidad de elegir caminos que sin el auspicio de la Junta de Extremadura hubieran estado permanentemente cegados.

Pero como estamos en un recinto universitario, es necesario que mis palabras vayan acompañadas de la consiguiente demostración; he aquí algunos ejemplos:

- El crecimiento económico de los Presupuestos de la Universidad ha sido superior a lo que las circunstancias económicas exigían, gracias a los Convenios que anualmente hemos firmado.

- Se han creado dos Centros nuevos, Ciencias de la Actividad Física y Deporte y Facultad de Biblioteconomía, antes de que la Universidad fuera transferida a la Junta de Extremadura.

- Nada más obtener la transferencia universitaria se han creado las Licenciaturas de Psicopedagogía, Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Economía.

- El traspaso de competencias ha permitido la consolidación de las Ingenierías Superiores Industriales e Informáticas.

Si todos estos logros han sido posibles sin que la Junta de Extremadura tuviera responsabilidad alguna sobre la Universidad, la pregunta que ilusionadamente dejo flotando en el aire es: ¿Qué pasará a partir de este curso que hoy inauguramos donde, ya sí, el Gobierno extremeño ha asumido esa responsabilidad?. ¿Estamos hablando de un simple cambio de Administración o

estamos ante un fenómeno de capital importancia para la Universidad y para Extremadura?.

Vayamos a la corta experiencia acumulada: hasta ahora no ha habido una sola competencia transferida del Gobierno Central al Gobierno Autónomo que haya significado ni una peor gestión ni una reducción presupuestaria de esa competencia. No hay nada en el horizonte que nos haga pensar que esa tendencia no deba seguir con la transferencia universitaria.

La competencia universitaria llega en el momento que tenía que llegar; antes hubiera sido un drama; después hubiera sido una tragedia; un drama porque la situación en dotación de servicios y de infraestructuras de Extremadura en años anteriores exigía que los poderes públicos socialistas volcaran todas sus energías en inversiones infraestructurales y de servicios, absolutamente imprescindibles para que la vida social y económica pueda florecer. Ese esfuerzo, absolutamente prioritario y necesario hubiera ido en detrimento de otras obligaciones que, como la Universidad, quedaron bajo el Presupuesto del Estado.

Este es el momento, en que la Junta de Extremadura y la sociedad extremeña pueden volcar buena parte de sus energías en el desarrollo ordenado, inteligente y meteórico de nuestra Universidad.

Por ello y como primera medida quiero anunciar oficialmente que es mi intención durante el ejercicio de la Presidencia en las tareas de gobierno regional de esta legislatura, tener especialmente presente que la Universidad de Extremadura debe contar con las condiciones favorables de autonomía, inversión y recursos suficientes para convertirla en una gran Universidad integrada con dignidad en el sistema de la Enseñanza Superior en Europa y adecuada a los retos que la sociedad extremeña le demanda. En la consecución de este objetivo espero contar con la unanimidad de toda la comunidad universitaria y especialmente de todas las fuerzas políticas del Parlamento extremeño para que este proyecto de futuro, que iniciamos oficialmente con una nueva relación, sea una realidad en los próximos años y así espero que se entienda por todas las fuerzas políticas y sociales extremeñas.

Asumo la responsabilidad, en la parte que me corresponde, para que nuestra Universidad tenga gran parte del camino hecho cuando doblemos la esquina del nuevo milenio y que de algún modo Extremadura tenga en el futuro aquello que nos fue negado en el pasado, disponer de una Universidad capaz de gestar importantes logros en el campo de la formación de profesionales y ciudadanos, una Universidad que ponga su capacidad investigadora al servicio del desarrollo y bienestar general de la sociedad desde la solidaridad de quienes disponen del conocimiento como herramienta de trabajo, una Universidad en definitiva comprometida con su sociedad y con su tiempo.

Todos ustedes saben ya, a estas alturas, que mi gobierno se ha comprometido para los próximos años con un Plan de Inversiones, producto del acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y la Junta de Extremadura en el mes de abril de este mismo año, que aborda la solución inmediata de importantes deficiencias existentes en infraestructura universitaria y nuevos proyectos, lo que supone una inversión especial hasta 1.999 de 5.677 millones que permitirá la construcción de varios centros universitarios, de las Bibliotecas Centrales en los

Campus de Cáceres y Badajoz, así como la finalización de los Campus en los dos semidistritos de Badajoz y Cáceres y la mejora necesaria en otros. Inversiones materiales a las que hay que añadir el desarrollo en la implantación de nuevas titulaciones, el crecimiento del número de alumnos que puedan cursar sus estudios en Extremadura, o el desarrollo de un Programa de Calidad Docente.

La ilusión de los que estamos implicados directa o indirectamente en una gran Universidad de Extremadura que disponga de campus universitarios perfectamente dotados, en los que de forma ecuaníme, racional y responsable se distribuyan los centros universitarios y los servicios de bibliotecas, las instalaciones deportivas, comedores o residencias de estudiantes comienzan a ser una realidad que en pocos años quedará superada por nuevos objetivos de progreso y mejora.

Si la brillante gestión que caracteriza a las dos Cajas de Ahorro de Extremadura se mantiene, esos 5.600 millones se verán incrementados en este cuatrienio con otros 5.000 millones de pesetas que, como ayer aprobaron los respectivos Consejos de Administraciones en las mencionadas Cajas, se destinarán a dotar de infraestructura a nuestra Universidad. Una parte importante del ahorro de los extremeños se va a dedicar, por decisión de los órganos de dirección de las Cajas, a inversiones en nuestra Universidad. Estamos hablando, pues, de más de 10.000 millones de pesetas para el cuatrienio 95-99. Con esas inversiones, en el año 2.000, la Universidad de Extremadura no tendrá que abordar el nuevo siglo con carencias infraestructurales.

Ante esta brillante perspectiva, el pueblo extremeño que dedica parte de sus impuestos y de sus ahorros a su Universidad, tiene todo el derecho a exigir rigor en los planteamientos que de futuro salgan de la Universidad.

Los poderes públicos, en las sociedades democráticas pueden gestionar, de una manera más o menos solidaria, la realidad material de una comunidad; pero la transformación de sus estructuras sociales, y el establecimiento de nuevos horizontes colectivos, es patrimonio de la Universidad, que con sus enseñanzas, ofrece posibilidades nuevas a quienes pasan por sus aulas; que con la investigación descubre y crea el futuro, y que con la extensión universitaria, hace a su entorno las nuevas posibilidades que esa investigación permite.

Así pues, el reto que quiero lanzar hoy a la Universidad, es que se atreva a soñar un futuro mejor para esta tierra; que ponga en nuestras manos los conocimientos necesarios para estar a la altura de las circunstancias que nos sobrevendrán; y que impregne de tolerancia y solidaridad el alma de nuestros jóvenes.

Hoy iniciamos un nuevo camino esperanzador; la Universidad de Extremadura; y lo iniciamos habiendo marcado previamente acciones que nos hacen creer firmemente en el futuro. La creación de entidades propias, con el esfuerzo conjunto del Gobierno Regional y la Universidad, tales como el Centro de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, o el Centro de Cirugía de Mínima Invasión, o la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, son ejemplos que nos permiten dibujar un marco de coordinación real.

De igual forma, antes de que finalice el año, tendremos la estructura del Plan de Investigación Regional y Desarrollo Tecnológico. A partir de ese momento y con la colaboración de todos, elaboraremos el Primer plan Regional que recogerá, en diferentes Programas, las necesidades científico-tecnológicas más prioritarias de la Región. Dispondremos de la única Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología, en la que participará directamente la Universidad, exponiendo y defendiendo las ideas, proyectos y programas que deberán configurar los diferentes Planes de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Extremadura.

Nuestra Universidad, que tiene que ser el reflejo de la sociedad en la que vivimos, tiene que sustentarse fuertemente en ideales de solidaridad e igualdad de oportunidades, por eso, en la definición de esa identidad propia deseada por la Comunidad Universitaria extremeña, creo que la mejor aportación que se puede hacer en una región como la nuestra es un proyecto solidario con los jóvenes extremeños que quieren acceder a una formación universitaria. Para ello considero imprescindible la aplicación de un Programa de Ayudas al Alumno que permita el acceso a la carrera universitaria en igualdad de condiciones sea cual sea el lugar de residencia, los recursos familiares o el número de hijos en el seno de la familia que están en disposición de iniciar estudios superiores.

La mejor forma de construir una sociedad solidaria es facilitando desde las instituciones públicas la igualdad de oportunidades, por tal motivo es para mi gobierno una prioridad que la Universidad de Extremadura disponga de un sistema de becas amplio y generoso en el que se contemple el acompañamiento a todo el proceso formativo con Becas Familiares, Becas para Estudios de Postgrado, Programa de Ayudas de Tasas Universitarias, apoyo a la formación práctica en empresas, facilitación de alojamientos universitarios, ayudas al transporte o becas de comedor y una Línea de Créditos al Estudio con intereses subsidiados al 100% para aquellos estudiantes que no puedan acceder a una beca y cuyos ingresos familiares no rebasen 5,5 el salario mínimo interprofesional.

Por lo tanto, si durante los próximos años ejecutamos con eficacia un buen Plan de Inversiones cumpliendo puntualmente los plazos, somos capaces de diseñar y ejecutar un buen Plan de Investigación, facilitamos el acceso a los estudios universitarios a todos los jóvenes en condiciones de igualdad de oportunidades y fomentamos el intercambio y la participación entre la sociedad extremeña y la Universidad de Extremadura, estoy convencido que estaremos forjando sólidos cimientos para construir esa gran Universidad deseada por todos para afrontar los retos tecnológicos que la sociedad extremeña debe asumir ineludiblemente si no quiere quedar relegada en la búsqueda del progreso y bienestar de sus ciudadanos.

En este planteamiento específico de cooperación y esfuerzos, debo hacer énfasis en el parámetro "calidad". Haciendo una lectura correcta del concepto "calidad", concluyo que una Universidad de calidad no es aquella que más cierra sus puertas o más dinero cuesta. Una Universidad de calidad es aquella que mejor responde a las necesidades y expectativas de sus clientes. De manera genética, el cliente de la Universidad de Extremadura es la sociedad extremeña en su conjunto, y no sólo los que habitan en sus aulas y despachos. Poner los medios que permitan a la Universidad estar a la altura de esas necesidades y

expectativas es la misión de los poderes públicos; responder a esa demanda es responsabilidad de la Universidad.

Para concluir, hasta ayer, los horizontes, las prioridades, las inversiones y el sostenimiento de esta Universidad, si bien se realizaban en favor de Extremadura, no se establecían desde Extremadura, más allá de lo que la Ley reconoce como ámbito de autogobierno universitario. A partir de hoy, la Universidad de Extremadura seguirá disponiendo de la misma autonomía universitaria que cuando dependía del Ministerio de Educación. La Junta de Extremadura va a ejercer las competencias que antes ejercía el Gobierno Central; ni una más, pero ni una menos. A mi entender, queda despejada cualquier duda financiera respecto al quinquenio 95-99. Sólo falta que la responsabilidad de unos y otros nos permita acertar en el diseño y programación de la Universidad que queremos y necesitamos.

Estoy absolutamente convencido de que esta apuesta es compartida por todo el pueblo extremeño; espero que las disputas políticas, los localismos cainitas o los intereses particulares no impidan ejecutar esta apuesta en la que tanto nos jugamos. Pero sobre todo, deseo que, a través de estas palabras que he pronunciado, puedan ustedes percibir el aliento de un pueblo que espera de su Universidad lo mejor, y que de antemano ya está agradecido, aunque sólo sea por la manifiesta voluntad de intentar un futuro mejor para esta tierra.